



**PROPUESTAS PARA EL DISEÑO DE UN  
OBSERVATORIO DEL MERCADO DE  
TRABAJO EN GUATEMALA**

## ÍNDICE

<b>I Modelo y aplicaciones de un Observatorio del Mercado de Trabajo</b> .....	Página 2
Principales premisas.....	Página 2
Objetivos .....	Página 4
Estructura y organización.....	Página 5
<b>II Viabilidad del modelo de observatorio en la actual coyuntura económica y social y en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala (MTPS)</b> .....	Página 8
Diagnóstico de las fuentes de datos existentes.....	Página 8
Diálogo y consenso social entre los agentes públicos, económicos y sociales.....	Página 11
Un Servicio Público Nacional de Empleo fortalecido y descentralizado.....	Página 13
<b>III Propuestas para la creación de un Observatorio del Mercado de trabajo Guatemala</b> .....	Página 15
Áreas específicas de observación del Mercado de Trabajo.....	Página 15
Estructura y organización.....	Página 17
Fases y condiciones para la puesta en marcha .....	Página 23
Recursos y medios necesarios.....	Página 27
<b>Anexo I</b>	
<b>Entidades públicas, económicas y sociales que llevan a cabo actuaciones y/o actividades relacionadas con el mercado de trabajo guatemalteco</b> .....	Página 28

# **I MODELO Y APLICACIONES DE UN OBSERVATORIO DEL MERCADO DE TRABAJO**

El mercado de trabajo es una dimensión socio económica muy compleja y todavía poco conocida. Se interpreta como la interacción de la oferta y demanda de recurso humano calificado, en un determinado contexto socioeconómico.

Las características que presenta el Mercado de Trabajo guatemalteco, alto grado de informalidad y de subempleo, desempleo abierto, bajos salarios, alto índice de analfabetismo, concentración de la PEA en el sector agrícola, colectivos especialmente vulnerables como la población indígena, migrantes, trabajo infantil y tantos otros, complican todavía más el conocimiento de los mecanismos que regulan las relaciones económicas y sociales del Mercado.

Por lo tanto nos encontramos ante un objeto de estudio complicado, en evolución constante, con una gran incidencia en la vida económica y social de los gobiernos, que requiere de gran conocimiento de su funcionamiento y mecanismos para su intervención.

A pesar de que se han desarrollado políticas públicas para contrarrestar los efectos de la inestabilidad del mercado y potenciar la inserción de los grupos sociales más desfavorecidos, éstas generan la necesidad de contar con informaciones válidas sobre sus efectos y sobre las tendencias del mercado de trabajo.

## **PRINCIPALES PREMISAS**

El concepto clave para entender la necesidad del observatorio es la transparencia del mercado de trabajo. Se trata pues, de desarrollar instrumentos de información que hagan más comprensible el funcionamiento del mercado para facilitar y orientar las actuaciones de los agentes que intervienen, evaluar la eficacia de las políticas públicas y también para calcular las tendencias que se producen en él.

Desde esta perspectiva, es muy importante que el Observatorio tenga presente que su aportación depende en gran parte de su capacidad de comunicación a todos los agentes que actúan en el mercado y que resulta útil en la medida que llega a todos. Son ellos los que tienen un mayor conocimiento de la realidad socioeconómica del territorio y al mismo tiempo los principales usuarios del mismo.

El Observatorio constituye un instrumento esencialmente movilizador de los agentes, a partir de la iniciativa de los responsables políticos de la gestión del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Los Consejos de Empleo, por su parte, han de cumplir este papel movilizador que oriente las políticas activas sobre el consenso, al mismo tiempo que han de dar realismo a las propuestas de actuación sobre la base de la información cuantitativa y cualitativa extraída del Observatorio y del conocimiento informal que ellos aporten.

Es fundamental dar una orientación pragmática a este instrumento, mediante la cual la información que se ofrece está en función de las necesidades reales y adecuada a la toma de decisiones de los agentes. Esto comporta un necesario

equilibrio entre fuentes de datos cuantitativas y cualitativas, un lenguaje claro y comprensible, así como una atención especial a las variables específicas del territorio.

Por último, los canales utilizados para recoger la información de los agentes económicos y sociales pueden ser utilizados para difundir la información elaborada y para establecer relaciones de colaboración entre los agentes.

El Observatorio del Mercado de Trabajo, por tanto, debe cubrir tres funciones básicas:

- Función de conocimiento y seguimiento de la evolución del mercado de trabajo. Es una función básicamente de estudio y análisis.
- Función de facilitar la transparencia del Mercado de Trabajo. Se trata fundamentalmente de la difusión del conocimiento y seguimiento del funcionamiento del mercado entre la población y los agentes que actúan.
- Función de soporte a la toma de decisiones. Se trata de mantener en contacto estrecho a los principales agentes, promover la toma de conciencia sobre la situación y contribuir al consenso sobre los criterios y prioridades de intervención.

El Observatorio es por tanto, un instrumento que pone al servicio de los agentes locales, sociales y económicos, el conocimiento sobre el Mercado de Trabajo, facilita la toma de decisiones y contribuye a la planificación, gestión y evaluación de las políticas de empleo (Intermediación, capacitación y autoempleo).



En este marco se considera esta herramienta como una gran base de datos sobre la oferta y demanda de Empleo y otras variables, que influyen en el comportamiento de este Mercado, de manera que esos datos pueden dar pautas para reelaborar políticas de Empleo y de Formación, así como orientar en cuanto a cambios requeridos en perfiles ocupacionales y otros aspectos de la Formación Profesional e inserción laboral. Esta gran base de datos opera a partir de la obtención de bases de datos, procedentes de diferentes instituciones y entidades.

El Observatorio, entonces, necesita recopilar una cantidad de indicadores básicos de la economía, población total, económicamente activa, ocupada y desocupada, ofertas de empleo, demandas de empleo, niveles educativos y otros que permitan informar y orientar a los agentes que actúan en el mercado.

### **OBJETIVOS DEL OBSERVATORIO**

El objetivo general consiste en aportar información exhaustiva sobre la realidad socioeconómica y laboral actualizada del territorio para facilitar a los agentes locales sociales y económicos la toma de decisiones, elaboración de estrategias y propuestas operativas.

Los objetivos específicos se resumen en:

- Proporcionar datos cuantitativos y cualitativos sobre el Mercado de Trabajo (MT)
- Establecer los criterios y variables sobre las cuales se ha de analizar el MT
- Prever y anticipar información sobre las tendencias y evolución del mismo
- Recopilar las fuentes de información y diseñar instrumentos de transmisión de la información
- Difundir las conclusiones de los análisis realizados para potenciar la transparencia y el conocimiento del MT
- Analizar, mantener la base de datos e incorporar nuevas fuentes de información

## ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Una concepción flexible del modelo de observatorio comporta también un modelo organizativo flexible y modular. Este carácter modular facilita su estandarización y al mismo tiempo su adaptación a las necesidades y dinámicas organizativas de cada territorio.

Este modelo debe estar formado por los siguientes módulos:

- Módulo de recogida de información. Su objetivo es la recogida sistemática de información, previamente seleccionada, sobre el Mercado de Trabajo, a través de las fuentes disponibles, ya sean internas o externas a la institución que lo gestiona.

Implica la creación y mantenimiento de un banco de datos vinculado a un sistema de información económica y geográfica y el establecimiento de un sistema de indicadores relativos a:

- Información de estructura económica, territorial y empresarial
- Conyuntura de la economía municipal, departamental y regional
- Mercado de trabajo y poblacional que se detallan a continuación

VARIABLES	INDICADORES
Demográficas/ Poblacionales	Pirámides sexo y edad Relación con actividad Estudios en curso Nivel de instrucción Sector de actividad económica de los ocupados, sexo y edad Sector de actividad de los parados, sexo y edad Profesión ocupados, sexo y edad Movilidad por motivo de trabajo, medio de transporte Mortalidad Natalidad
Actividad económica	N° de actividad económica que se desarrolla en una jurisdicción N° de establecimientos donde se desarrolla una A.E.
Mercado de trabajo	Tasa de actividad Tasa de ocupación

	Tasa de desocupados Tasa de paro registrado (sexo, edad, nivel estudios, grupos profesionales, A.E) Evolución por meses, interanual, anual Gráficos Tasa en orden decreciente Intervalos de edad
Empresas	No. Empresas: A.E, tamaño N° Asalariados
Asalariados	N° Trabajadores por cuenta ajena: A.E de la empresa donde cotizan Tamaño de la empresa
Contratos	No. Contratos registrados (sexo, edad, nivel económico, ocupación, tipo contrato, A.E)
Ofertas	No. Ofertas de puestos de trabajo por empresa (ocupación a desarrollar, sexo, edad, titulación, experiencia, actitudes, aptitudes)
Demandas	No. Demandantes de empleo inscritos
Formación Profesional	No. Alumnos, coste y cursos, especialidades
Macroeconómicos	Estimación PIB Otros indicadores disponibles
Calidad de vida	Indicadores disponibles

- Módulo de tratamiento de la información. Se trata de transformar la información recogida en el módulo anterior en información elaborada, apta para su interpretación en función de las necesidades de los agentes locales, económicos y sociales que intervienen.
- Módulo de análisis de la información. Se trata de analizar e interpretar la información recogida, elaborando los estudios e informes que componen el producto del observatorio.

Se interpreta la información a partir de:

- Análisis estadísticos existentes
- Estudio de nuevos indicadores estadísticos
- Presentación gráfica y cartográfica

- Módulo de difusión. Se trata de difundir los productos, especialmente entre los agentes que intervienen en el mercado y en un segundo nivel entre la población afectada.

Tres son los grandes grupos de interés a los cuales dirigir la información, producto del observatorio:

- Los agentes públicos (políticos y técnicos). Ellos son los que han de establecer las políticas, tomar las decisiones de actuación de las instituciones públicas y llevarlas a cabo.
- Los agentes privados, económicos y sociales, sean de organizaciones empresariales, sindicales u otro tipo de instituciones.
- El público en general, en la medida que configura el mercado de trabajo activo o potencial.

Se deben utilizar los siguientes medios para su difusión:

- Prensa y medios de comunicación
  - Hojas de información
  - Documentos de interpretación técnica
  - Comisión de agentes locales
  - Documentos de síntesis
  - Documentos monográficos
- Módulo de soporte a la toma de decisiones. El objetivo de este módulo es promover el debate en torno a los productos para facilitar la toma de conciencia de los agentes sobre la realidad del mercado y asesorar y dar soporte a la toma de decisiones, con el máximo consenso posible sobre las prioridades y las bases de las actuaciones. La dinamización de las interrelaciones que actúan en el territorio se considera el objetivo fundamental de la función del Observatorio.

## II VIABILIDAD DEL MODELO DE OBSERVATORIO EN LA ACTUAL COYUNTURA ECONÓMICA Y SOCIAL Y EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE GUATEMALA (MTPS)

Una vez presentado el modelo de Observatorio, en el apartado anterior, se analizan ahora los elementos básicos para la viabilidad de su creación, en el contexto de Guatemala, y en concreto para su ubicación en el Servicio Nacional Público de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Tres son los elementos básicos necesarios para que se constituya un sistema de observación permanente del Mercado de Trabajo.

En primer lugar, se necesita la existencia de fuentes de datos estadísticos actualizados para garantizar la fiabilidad de los resultados. Estas bases de datos procedentes de instituciones externas o internas constituyen la materia prima de la que se alimenta el Observatorio.

En segundo lugar, se requiere la participación concertada de todos los agentes públicos, sociales y económicos que intervienen en dicho mercado.

Por último, se precisa la existencia de un Servicio Nacional Público de Empleo, descentralizado, y capaz de liderar y gestionar la creación y consolidación del Observatorio.

### DIAGNÓSTICO DE LAS FUENTES DE DATOS EXISTENTES

A continuación se detallan las fuentes de datos existentes obtenidas durante el proceso de prospección. Se diferencian dos tipos de información:

- Las fuentes disponibles desactualizadas e irregulares
- Los datos en proceso de análisis y/o construcción

#### Fuentes de datos disponibles

FUENTES	INDICADORES	OBSERVACIONES
Censo de población INE	<u>Características generales de la población:</u> Pob. Total x área urbana-rural, sexo, según grupo de edad y edad simple Pob. Total x área urbana-rural, sexo, según relación parentesco con el jefe y grupo edad Pob total por grupo étnico y sexo, según departamento y área rural-urbana Pob. De 12 a. Y más por estado conyugal, según área, sexo y grupo edad. Pob. Total por área, sexo según departamento y municipio.	Data del año 1994, no está actualizado

	<u>Discapacidad</u> <u>Características educativas</u> <u>Características económicas:</u> Pob. De 7 a. Y más x tipo de actividad, área y grupo edad PEA. Población Económicamente Activa (+7) x rama actividad, según área, sexo y grupo edad PEA (+7) x grupo ocupación, según área, sexo y grupo edad PEA (+7) x categoría ocupacional, según área, sexo y grupo edad PEI. Población económicamente inactiva, según área, sexo y grupo edad	
Proyecciones de población a nivel departamental INE	Proyecciones de población, total República y departamentales por año y calendario, según edades simples y grupos quinquenales de edad Estimaciones de población nivel departamental y municipal	Data del año 1999
Encuesta de Ingresos y gastos familiares (ENIGFAM) INE	Pob de 7 a. Y más por condición de actividad, según sexo y grupo de edad (total, urbana y rural) PEA (no incluye los que buscan 1er. Trab) por categoría ocupacional, según sexo y grupo edad (total, urbana y rural)  PEA x categoría ocupacional, según sexo y rama económica (total, urbana y rural)  PEA x categoría ocup., según sexo y grupo de ocupación (total)  PEI de 7 a. Y más x condición de disponibilidad para trabajar según sexo y grupo de edad (total, urbana y rural)	Data del año 1998-99
Base de datos de empresas 1999 IGSS	Patronos cotizantes según rama actividad económica	Cobertura limitada al sector formal y periodicidad irregular
Base de datos de empresas (bolsa electrónica de empleo) Servicio Nacional de empleo MTPS	Empresas ofertantes de empleo	Cobertura limitada a empresas que solicitan demandantes a través de la bolsa electrónica y en

		proceso de actualización
Base de datos de trabajadores 1999 IGSS	Trabajadores que cotizan en el IGSS	El número de trabajadores afiliados representa sólo el 26% de la PEA ocupada <sup>1</sup>  Cobertura limitada al sector formal y periodicidad irregular
Base de datos de trabajadores (bolsa electrónica) Servicio Público de empleo	Demandantes de empleo en activo	En proceso de actualización y cobertura limitada a los usuarios del servicio
Base de datos de contratos registrados Registro Laboral (MTPS)	Número de registros por tipos de contrato	No existe base de datos, sólo número de contratos realizados

De la información presentada en el cuadro se pueden hacer tres tipos de observaciones:

- Datos desactualizados (no reflejan el comportamiento reciente del Mercado de Trabajo)
- Periodicidad irregular en la emisión de los datos
- Cobertura limitada al sector económico formal

En este último caso cabe señalar que los datos referidos a empresas y trabajadores corresponden al sector formal y que según datos de ASIES<sup>2</sup>, más del 70 % de la fuerza laboral no tiene acceso al Seguro Social; más del 90% de los trabajadores no tienen contratos registrados en el Ministerio de Trabajo y el número de afiliados a los sindicatos no llega al 2% de la PEA.

Estos datos evidencian la dificultad de creación de un sistema de observación, que relacione dichas bases y que produzca información necesaria para garantizar la planificación de estrategias a corto, medio y largo plazo, en materia de empleo.

### Fuentes de datos en construcción y disponibles a corto y medio plazo

FUENTES	INDICADORES	OBSERVACIONES
Encuesta de condiciones de vida (ENCOVI) INE	Tendencias y variables específicas acerca de las condiciones de vida de la población con énfasis en los problemas de pobreza. Incluye preguntas sobre el empleo y el ingreso	Pendiente de publicación en el momento de realizar este estudio
I Encuesta Nacional sobre Empleo e Ingreso (ENEI 2001) INE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencias en los procesos de producción y empleo</li> <li>• Causas y factores del desempleo y subempleo</li> <li>• Impacto de los programas de generación de empleo</li> <li>• Nivel de empleo e ingreso</li> </ul>	Previsión de inicio de prueba piloto en noviembre de 2001

<sup>1</sup> Según datos de Censo 1994, donde la PEA superaba los 3.3 millones de personas

<sup>2</sup> ASIES. Asociación de Investigación y estudios Sociales. Guatemala

Una encuesta Nacional que mida diferentes dimensiones del empleo, desempleo, subempleo y mercado de trabajo es, sin duda, una de las fuentes necesarias para la creación de un modelo de observatorio como propuesto.

Afortunadamente el INE, a través de la ENEI 2001 prevé iniciar este proyecto en noviembre de 2001 para satisfacer la creciente demanda de indicadores y estadísticas laborales en el campo del empleo.

A continuación se detallan los objetivos de la encuesta Nacional sobre Empleo e Ingreso (ENEI), en el marco del Programa para el mejoramiento de las encuestas de condiciones de vida (MECOVI), con la iniciativa del Banco Mundial (B.M), Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D) y CEPAL<sup>3</sup>.

Algunos de los objetivos específicos de la ENEI 2001, todavía en estudio, consisten en producir información periódica sobre:

- Desempleo, actividad e inactividad económica de la población, inserción laboral, seguridad social, niveles de educación y necesidades de capacitación de la fuerza de trabajo
- Características, composición, estructura y funcionamiento del mercado de trabajo
- Nivel, origen y distribución del ingreso
- Indicadores y estadísticas trimestrales y anuales sobre el mercado de trabajo, su seguimiento sistemático y el análisis de la coyuntura del empleo y las tendencias de la actividad económica y el proceso social
- Información sobre las principales variables del contexto socioeconómico y familiar que inciden en el mercado de trabajo como, la salud, condiciones de habitación, composición familiar y generación de formas colectivas de ingresos en el interior de los hogares
- Información para el seguimiento y evolución de los indicadores de pobreza
- Elaboración de un perfil sobre el empleo, incluidas su magnitud, distribución espacial y social, características y las relaciones con las principales variables económicas y sociales

La periodicidad y niveles de cobertura previstos en la emisión de los datos son:

Trimestral:

- Nivel urbano área metropolitana
- Nivel urbano resto del país (sin incluir área metropolitana)
- Nivel urbano total del país

Anual:

- Nivel urbano área metropolitana
- Nivel urbano resto del país (sin incluir área metropolitana)
- Nivel urbano total del país
- Nivel rural total país

Total país

---

<sup>3</sup> CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

## **Diálogo y consenso social entre los agentes públicos, económicos y sociales**

Ya se ha mencionado anteriormente el efecto que posee el observatorio como instrumento esencialmente movilizador de los agentes económicos y sociales del territorio. Y también se conoce el poder del diálogo y la concertación social como herramienta para estimular y estabilizar la dinámica económica y social y para incidir en los procesos de toma de decisiones del país.

En el caso particular de Guatemala, además de las normas internacionales de trabajo de la OIT, la promoción del diálogo social es reforzada por los contenidos y compromisos de los acuerdos de paz. No cabe duda de la importancia de este tema y también hay que reconocer los esfuerzos y el tiempo que lleva adquirir esta capacidad de consulta y negociación. Tiene que haber para ello, unos interlocutores económicos y sociales, de un lado, capaces y dispuestos a entablar un diálogo de modo responsable y con la suficiente fuerza y estabilidad para amoldarse a las circunstancias de nuestro tiempo y aprovechar las nuevas oportunidades. Le corresponde al gobierno, por otra parte, especialmente al MTPS facilitar y promover el diálogo, contribuyendo a crear un clima de apreciación y reconocimiento de las aportaciones de los agentes.

Los acuerdos de paz constituyen una base sólida para respaldar e impulsar el diálogo social. En el “Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria” se señala que para profundizar en una democracia real, funcional y participativa, el proceso de desarrollo económico y social debe ser democrático y social y abarcar la concertación y el diálogo entre los agentes del desarrollo socioeconómico, y entre éstos y las instancias del Estado en la formulación y aplicación de las estrategias y acciones de desarrollo.

En el citado acuerdo se establece el compromiso por parte del Gobierno de “propiciar medidas concertadas con los distintos sectores sociales, tendientes a incrementar la inversión y la productividad, en el marco de una estrategia general de crecimiento con estabilidad y equidad social”.

Aunque se han producido esfuerzos en este sentido, tanto por parte del gobierno como de los agentes económicos y sociales, éstos siguen siendo insuficientes y aislados. Es necesario dedicar más esfuerzos y recursos para potenciar el diálogo y la concertación social por parte de todos y cada uno de los agentes que intervienen en el mercado de trabajo.

De la prospección realizada entre dichos agentes, se observa que algunos disponen de herramientas, recursos y disposición para observar el mercado de trabajo y generar información. Estas iniciativas, aunque válidas resultan insuficientes, aisladas, a veces desconocidas y descoordinadas.

El Observatorio se presenta como una herramienta útil para fomentar la concertación, en cuanto que ofrece información para la toma de decisiones y a la vez requiere de la participación de todos los actores para nutrirse. Son los agentes los que han de orientar la política de empleo y para ello apoyarse en la información extraída del Observatorio y del propio conocimiento y experiencia que ellos aporten en materia laboral.

## OBSERVATORIO COMO FUENTE DE INFORMACION, COORDINACIÓN Y HERRAMIENTA PARA EL DIALOGO SOCIAL



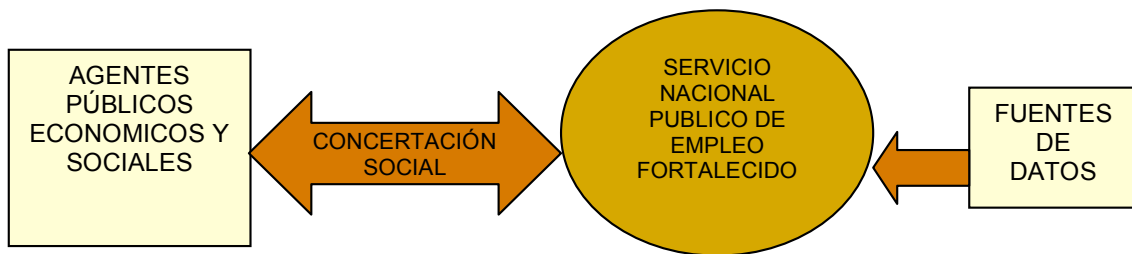
### Un Servicio Público Nacional de Empleo fortalecido y descentralizado

Si el consenso social es básico para la creación del Observatorio no lo es menos la descentralización del Servicio Nacional Público de Empleo, que este proyecto tiene como objetivo.

La descentralización que plantea este proyecto lleva implícita la apertura del actual servicio hasta el entorno local, el cual se considera el más idóneo para la actuación en los temas de empleo. Los logros alcanzados en la definición de un nuevo modelo más estructurado y eficiente, adaptado a la realidad de cada territorio, que responda a las necesidades de las personas y las empresas y descentralizado hasta el nivel local constituyen, junto con las fuentes de datos existentes, el material que conforma el Observatorio del Mercado de Trabajo.

De hecho uno de los elementos que garantiza una buena gestión de este nuevo modelo de Servicio Nacional Público de Empleo es la disponibilidad de un sistema de información completo, ágil, integral, integrado, compartido entre las diferentes entidades implicadas, en el marco de un proceso permanente de revisión de metodología, sistemas y acciones. Este sistema de información deberá concretarse en el Observatorio del Mercado de Trabajo.

En el contexto actual es necesario trabajar tanto el diálogo social, fomentar la consolidación de los Consejos de Empleo como la descentralización hasta el entorno local del Servicio Nacional Público de Empleo, ya que estos elementos constituyen la base sobre la cual crece el Observatorio. Por lo tanto estas medidas se han de ir implementando progresivamente, al tiempo que se diagnostican las fuentes de datos existentes y se diseñan y crean las bases de datos inexistentes.



### III PROPUESTAS DE DISEÑO PARA LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DEL MERCADO DE TRABAJO EN GUATEMALA

#### AREAS ESPECÍFICAS DE OBSERVACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

Los siguientes aspectos específicos del mercado de trabajo guatemalteco, extraídos del documento realizado por ASIES “Características y funcionamiento del mercado laboral en Guatemala” 2000, constituyen los elementos necesarios a tener en cuenta en el diseño del observatorio:

*La primera característica que se observa al analizar el mercado de trabajo guatemalteco es, sin duda, el alto grado de informalidad que presenta. En efecto el sector económico informal emplea más de un 70% de la población económicamente activa (PEA). Este sector genera, según expertos del Ministerio de Economía, más del 30% del PIB del país y sin embargo sus trabajadores se encuentran “marginados” de la legislación laboral, estando al descubierto en la Seguridad Social y Ministerio de Trabajo y careciendo de capacidad de asociación.<sup>4</sup>*

*La mayor parte de las micro y pequeñas empresas son informales pero también son los entes más dinámicos para generar empleos, superando un total de 2.000.000 de personas.*

*La ausencia de controles sobre estas empresas informales, permite que éstas generen empleos de subsistencia, caracterizados por salarios bajos (muchas veces por debajo del mínimo), horarios excesivos, además de incluir trabajadores pertenecientes a grupos vulnerables, tales como menores, mujeres y personas de la tercera edad.*

*Aún cuando las principales variables macroeconómicas (tasa de crecimiento del PIB) no fueron lo suficientemente dinámicas, sí hubo crecimiento real del empleo, pues la PEA ocupada pasó de poco más de 3 millones en 1994 a casi 3.5 millones en 1999, es decir medio millón de personas ocupadas en un período de 4 años.*

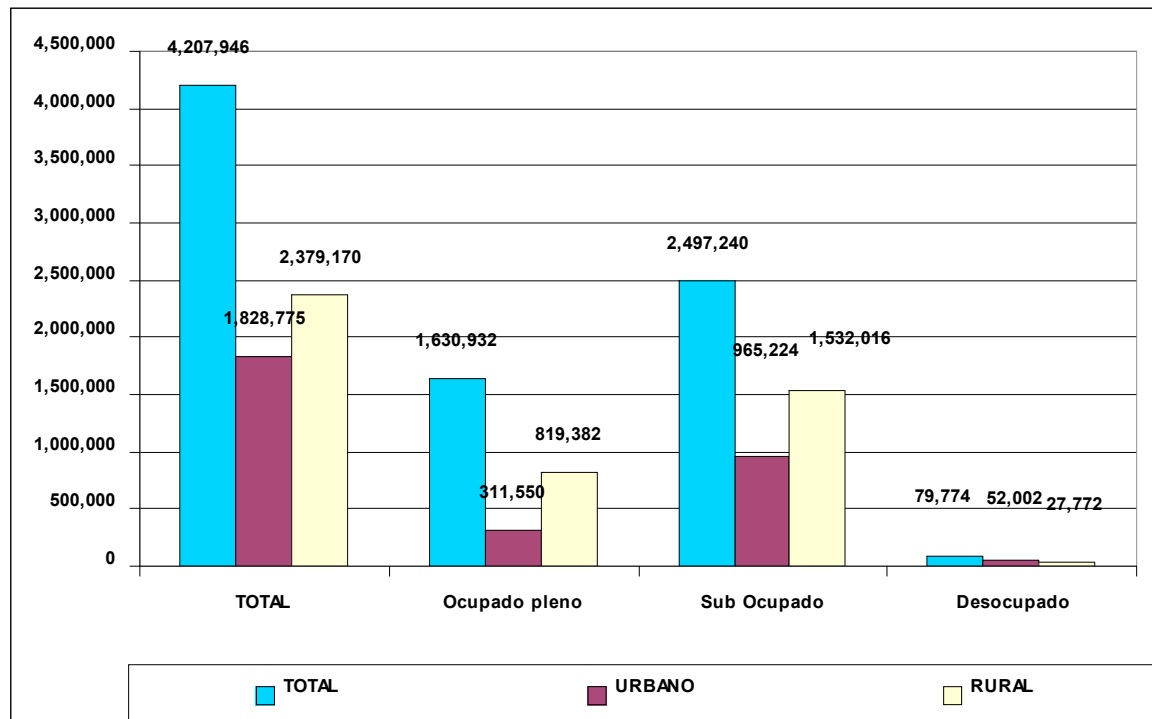
*Como la mayoría de los empleos han sido generados por el sector informal, el nivel de subempleo<sup>5</sup> tiende a ser muy elevado. De los 4 millones de personas que constituyen la PEA, el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha establecido en base a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM) 1998-99, que la cantidad de personas subocupadas es de casi 2.5 millones, que representan 1.5 veces la cantidad de personas totalmente ocupadas y un 53% de la PEA total.*

#### Guatemala, fuerza laboral

---

<sup>5</sup> En el caso de Guatemala se considera subdesempleada una persona que tiene más de 14 años y que gana menos del salario mínimo, trabaja menos de 40 horas ya sea porque no encuentra trabajo o bien que, aún trabajando las 40 horas semanales, busca trabajo porque el ingreso que le genera su puesto actual no es suficiente para satisfacer sus necesidades

## Condición de Actividad 1999



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares.

*Además de este grado de informalidad existen grupos denominados más vulnerables, que tienden a verse más afectados por la crisis financiera que afecta al sector laboral, tanto por la vía de generación de empleos formales, como por la vía indirecta de alzas en el costo de la vida y reducción del poder de compra real de los salarios.*

*Entre estos grupos destaca en primer lugar los trabajadores migrantes, tanto internos como los que se desplazan fuera de las fronteras del país. La migración interna es fundamentalmente agrícola y se desplaza hacia las plantaciones de café, caña y otros productos de exportación. Tanto las condiciones de trabajo como las coberturas sociales y legales de ambos grupos son bastante adversas.*

*El Ministerio de Trabajo ha estimado unos 300 mil trabajadores agrícolas migrantes temporales, siendo 87.087 los trabajadores migrantes que pasan a Mexico por Tecún Uman (San Marcos).*

*En segundo lugar, los menores trabajadores que se ubican entre 7 y 18 años. Entre 7 y 14 años no deberían trabajar bajo ninguna circunstancia, sin embargo existe una gran cantidad de menores realizando una diversidad de tareas, alguna extremadamente peligrosas. La comisión Pro-convención sobre los derechos del niño (PRODEM) estimaba en 468.000 niños que trabajaban en el año 1987.*

Otro de los grupos vulnerables es la población indígena. Según el censo de población de 1994 este grupo poblacional representa el 43% de la población total de Guatemala, concentrado en la áreas rurales y empleado fundamentalmente en el sector agropecuario y con peso importante en los sectores comercial y e servicios. Si bien el grupo indígena tiene diferencias importantes de lugar a lugar y de etnia a etnia, comparte aspectos de vulnerabilidad que deben ser tenidos en cuenta.

Destaca también el grupo de la tercera edad, el total de personas ocupadas en este grupo poblacional se puede calcular en unas 300 mil personas. La ausencia de programas de seguridad social obliga a numerosas personas en edad de retiro a seguir trabajando, aún cuando el tipo de actividad que realizan muchas veces excede su capacidad física.

Por último, destaca el trabajo doméstico. Aunque no existen estudios precisos, las estimaciones que se manejan sitúan en 100 mil el número de personas pertenecientes a este grupo, en su mayoría mujeres. Existe una importante cantidad de personas dentro de este grupo que trabajan sin remuneración y que aparecen como PEA no ocupada.

Este sistema de observación, por tanto debe contemplar la información existente, tanto cuantitativa como cualitativa, y orientar sus productos hacia las perspectivas y colectivos a continuación detallados.

<b>PERSPECTIVAS</b>
Contextualización en el marco de los Acuerdos de Paz
Interculturalidad
Enfoque de perspectiva de género
Economía informal y subempleo
<b>COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES</b>
Trabajadores migrantes internos y externos
Menores trabajadores
Población indígena
Trabajadores de la tercera edad
Trabajadoras domésticas
Trabajadores de maquilas
Discapacitados

Así mismo, es imprescindible para abordar el mercado de trabajo de una manera integral, hacer partícipes a los expertos en los diferentes temas e integrar sus experiencias, conocimientos e investigaciones en el sistema de observación, para un mayor aprovechamiento de los recursos existentes.

## **ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN**

Para el desarrollo de este apartado se propone seguir los módulos descritos en el apartado del Modelo de Observatorio.